



CEDINPRO

FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 1000 DE FEBRERO 1 DE 1983 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT. 860.512.509-4

CERTIFICA:

Que **SALAZAR RODRÍGUEZ MARÍA DEL PILAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.52.144.988 expedida en Bogotá D. C., **ASISTIÓ Y APROBÓ** el curso de Pedagogía denominado:

"POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA"

TOTAL HORAS: **480** correspondientes a **10** Créditos Académicos.

El curso se desarrolló entre el 19 de Diciembre de 2009 al 20 de Mayo de 2010, de conformidad con lo establecido en el Decreto No.2035 de Junio 16 de 2005.

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del 2010.


VITALIANA MONTEMIRANDA ROA
SECRETARIA ACADÉMICA

Alcaldía Municipal de Chía



RESOLUCIÓN Nº 0316

(21 FEB 2011)

" POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A UN EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE "

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las otorgadas en el artículo 125 de la Constitución Política, Ley 715 de 2001, Artículos 4 y 10 del Decreto 2277 de 1979 Resolución 9100 de Noviembre 23 de 2009 y demás disposiciones pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 9100 del 23 de Noviembre de 2009, el Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio de Chía para asumir la prestación del servicio educativo, la Planta de Personal y los recursos del Sistema General de Participaciones, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 715 de 2001,

Que el (la) educador(a) MARIA DEL PILAR SALAZAR RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.144.988 expedida en Bogotá mediante solicitud radicada bajo SAC No. 2549 de fecha 14/01/2011, solicito inscripción en el Escalafón Nacional Docente acreditando para tal efecto el Registro Civil de nacimiento, Fotocopia documento de identidad, copia del acta de grado No. 02 y diploma N° 442 por la cual se otorga título de Fonoaudióloga, expedido por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Certificado de curso de Pedagogía "Políticas públicas en el marco de la Educación y la pedagogía" expedido por la Fundación de educación Superior - CEDINPRO.,

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 10 del Decreto 2277 de 1979, es procedente acceder a la solicitud de inscripción en el grado 7 del Escalafón Nacional Docente,

Que la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios establece que para ingresar al servicio educativo estatal debe mediar concurso público de méritos, por lo tanto la presente Resolución no genera derechos de carrera docente oficial, no tiene efectos fiscales, ni constituye nivelación salarial a quien no haya sido inscrito en el Escalafón Nacional Docente anterior a la vigencia del Decreto Ley 1278 de 2002,

En virtud de lo expuesto anteriormente el Alcalde del Municipio de Chía,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Inscribir al educador(a) MARIA DEL PILAR SALAZAR RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.144.988 expedida en Bogotá, quien acredita título de Fonoaudióloga, expedido por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el grado 6 en el Escalafón Nacional Docente a partir del 04/02/2011,

ARTICULO SEGUNDO Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente, ante la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, radicando el escrito personalmente

ARTICULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría de Educación Municipal para lo de su competencia,

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su ejecución,

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Chía (Cund), a los 21 FEB 2011

JORGE ORLANDO GASTAN MAHECHA
Alcalde del Municipio de Chía

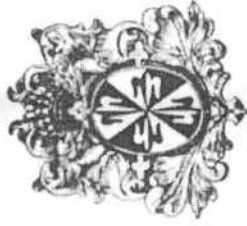
Escriba: Liliana Villalón
Ponente: Martha Lora Prieto
Asesor: Álvaro Castiblanco Lepeña



"Unidos con Justicia Social"

Carrera 11 No. 11 - 29 Tel (091) 86 30 200 Telefax (091) 86 31284 Chía - Colombia S.A.

Página Web www.alcaldiadechia.gov.co



EL RECTOR Y EL CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

A todos los que vieren estas letras, salud en el señor

Por el tenor de las presentes os hacemos saber que Maria del Pilar Salazar Rodríguez identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 32.111.988 de Bogotá, uno(a) de nuestro(a)s alumno(a)s, después de graduarse bachiller, ha oído con laudable puntualidad y aplicación las lecciones de nuestra Facultad de Fonoaudiología en toda la extensión que piden nuestras tradiciones y reglamentos así como los decretos del gobierno nacional habiendo dado muestras plenamente satisfactorias de su aprovechamiento en los exámenes correspondientes. Por lo cual en virtud de nuestras veneradas constituciones y conforme a las Normas vigentes, conferimos en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

al(a) precitado(a) alumno(a) el título de

Fonoaudióloga

con todos los derechos, honores y preeminencias propios de los maestros de este nuestro Claustro. Y para que conste, le expedimos las presentes letras firmadas por el Rector, el Vicerrector, el Decano y el Director de los Programas, selladas con el sello Mayor del Colegio y refrendadas por el Secretario General en el Aula Máxima de este Colegio Mayor, en la ciudad de Santafé de Bogotá

a los veinticuatro días del mes de abril del año del señor mil novecientos noventa y seis

EL RECTOR

EL VICERECTOR

EL DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL



COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD

CALLE 14 No. 6-23
BOGOTÁ, COLOMBIA

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL

24 DE ABRIL DE 1996

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1996), siendo las 6:00 P.M. de la tarde, se instaló en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del Señor Rector, doctor Mario Suárez Melo, la sesión de grado donde se le otorga a la alumna **MARIA DEL PILAR SALAZAR RODRIGUEZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52'144.988 de Bogotá, y registro del diploma No. 442, de la Secretaría General de la universidad, el título de Fonoaudióloga, según consta en el acta de grado general número dos (2).

Tomaron asiento en la Mesa Directiva, además del Señor Rector **MARIO SUAREZ MELO**, el Vicerector **HANS PETER KNUDSEN**, el doctor **CARLOS TORO TORRES**, Director General de las facultades de Rehabilitación, el doctor **FEDERICO NARANJO MESA**, Secretario General del Colegio Mayor, la Doctora **MARÍA EUGENIA CAICEDO CONCHA**, Decana de la facultad de Terapia Ocupacional, la doctora **PIEDAD GUZMAN MUÑOZ**, Decana de la facultad de Fonoaudiología, el doctor **JAVIER SUAREZ**, Decano de la facultad de Fisioterapia y la Terapeuta Ocupacional **MARIA FERNANDA SEGURA BARRIOS** Secretaria Académica de las facultades de Rehabilitación.

Los decanos de las facultades en mención, dirigieron unas palabras a los graduandos y familiares; luego el Señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega a los nuevos profesionales del diploma que los acredita como Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeutas y Fonoaudiólogos de este Colegio Mayor, de acuerdo con sus venerables Constituciones.

Se realizó un minuto de silencio, en memoria de Bertha Patricia Osorio de la facultad de Fonoaudiología, a cuyos familiares se les entregó el diploma de grado póstumo.





Continuación del acta de grado individual de María del Pilar Salazar Rodríguez del 24 de abril de 1996.

Finalmente el Doctor Toro pronunció un breve discurso a los graduandos.

Siendo las 7:00 P.M., se dio por terminada la sesión.

En constancia se firma como aparece.

Dado en Santafé de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1996).


MARIO SUAREZ MELO
RECTOR


FEDERICO NARANJO MESA
SECRETARIO GENERAL


CARLOS TORO TORRES
DIRECTOR GENERAL
FACULTADES DE RENABILITACIÓN


MARÍA FERNANDA SEGURA BARRÍOS
SECRETARIA ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE RENABILITACION

NOTARIA TREINTA Y TRES
ENCARGADA
Santafé de Bogotá, D. C.
La suscrita Notaria 33
de Santafé de Bogotá deja
constancia que este docu-
mento coincide con su ori-
ginal que ha sido presen-
tado.

13 JUL 1996
Santafé de Bogotá, D. C.





NTT: 830115007-7
DANE No. 311001000531
Inscripción SED 6090

LICEO EL GRAN VIRREY

PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA
Bachillerato Académico Aprobado Oficialmente S.E.D.
Ultimo Resolución No. 4150 del 23 de Diciembre 2003
NIVEL: ICFES: MUY SUPERIOR (A+)
FUNDADO: AÑO 1989

A QUIEN INTERESE

La señora SALAZAR RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR, identificada(o) con c.c. 52.144.988 de Bogotá; Laboró en la Institución en el cargo de: Coordinación de Convivencia.

A partir del:

Febrero de 1992 hasta noviembre de 1992.

01 de febrero de 2001 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Tipo de contrato: Terminó Indefinido.

Con las siguientes funciones:

- Elaboración y actualización del Manual de Convivencia.
- Participar en Consejo Académico y en el Consejo Directivo si es requerido (Con voz, pero sin voto)
- Le corresponde la administración de los estudiantes:
- *Colaborar con el Consejo Directivo en la planeación y la evaluación institucional
- *Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de los educandos.
- *Coordinar las acciones a su cargo con las demás instancias de la comunidad educativa.
- *Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- *Dirigir la ejecución de las actividades de su dependencia.
- *Colaborar con el coordinador académico en la distribución de las asignaturas y en la elaboración del horario general de las clases del plantel.
- *Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos
- *Rendir periódicamente informes al rector del plantel sobre las actividades de su dependencia
- *Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- *Cumplir las demás funciones que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

LUIS JAVIER CALDAS CALONJE
Rector

Sede Principal: Calle 70D Bis A No. 105A-63/69 PBX: 7568458 / 300 7972371

Sede Preescolar: Calle 70D Bis A No. 105G-29 PBX: 7568458 Bogotá D.C

www.liceogranvirrey.com ✉ liceo_gran_virrey@yahoo.es

Síguenos en: 📱 LICEO EL GRAN VIRREY 📺 @Liceoelgranvirrey 📷 @Liceoelgranvirreyoficial



NIT: 830115007-7
DANE No. 311001000531
Inscripción SED 6090

LICEO EL GRAN VIRREY

PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA
Bachillerato Académico Aprobado Oficialmente S.E.D.
Último Resolución No. 4150 del 23 de Diciembre 2003
NIVEL: ICFES: MUY SUPERIOR (A+)
FUNDADO: AÑO 1989

HACE CONSTAR

El señora SALAZAR RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR, identificada(o) con c.c. 52.144.988 de Bogotá; Laboró en esta Institución Educativa en el cargo de: Coordinadora de Convivencia.

Ha sido protocolizada por la Institución Educativa por tiempo de servicio con escrituras públicas según se describen a continuación:

Notaria Cincuenta y uno de Bogotá, escritura pública N° 965 del 04 de abril de 2002, con un periodo laborado del (01) primero de febrero 2001 al (30) treinta de noviembre de 2001.

Notaria Cincuenta y uno de Bogotá, escritura pública N° 659 del 06 de marzo de 2003, con un periodo laborado del (03) tres de febrero 2002 al (30) treinta de diciembre de 2002.

Notaria Cincuenta y uno de Bogotá, escritura pública N° 2782 del 06 de agosto de 2004, con un periodo laborado del (03) tres de febrero 2003 al (30) treinta de diciembre de 2003.

Notaria Cincuenta y uno de Bogotá, escritura pública N° 1633 del 15 de marzo de 2016, con un periodo laborado del (01) primero de febrero 2013 al (30) treinta de noviembre de 2013.

Notaria Cincuenta y uno de Bogotá, escritura pública N° 1633 del 15 de marzo de 2016, con un periodo laborado del (03) tres de febrero 2014 al (30) treinta de noviembre de 2014.

Notaria Cincuenta y uno de Bogotá, escritura pública N° 1633 del 15 de marzo de 2016, con un periodo laborado del (02) dos de febrero 2015 al (30) treinta de noviembre de 2015.

Secretaria de Educación Distrital, radicado N° E-2017-97230 del 30 de mayo de 2017, con un periodo laborado del (01) primero de febrero 2016 al (30) treinta de noviembre de 2016.

Secretaria de Educación Distrital, radicado N° F-2018-61784 del 11 de septiembre de 2018, con un periodo laborado del (01) primero de febrero 2017 al (30) treinta de noviembre de 2017.

Sede Principal: Calle 70D Bis A No. 105A-63/69 PBX: 7568458
Sede Preescolar: Calle 70D Bis No. 105G-29 Tel: 7568457 Cel:3007972371
www.liceogranvirrey.com  liceo_gran_virrey@yahoo.es Bogotá D.C



NIT. 830115007-7
DANE No. 311001000531
Inscripción SED 6090

LICEO EL GRAN VIRREY

PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA
Bachillerato Académico Aprobado Oficialmente S.E.D.
Ultimo Resolución No. 4150 del 23 de Diciembre 2003
NIVEL: ICFES:MUY SUPERIOR (A+)
FUNDADO: AÑO 1989

Secretaria de Educación Distrital, Radicado aplicativo tiempo de servicio docentes privados del 31 de enero de 2020, con un periodo laborado del (01) primero de febrero 2018 al (30) treinta de noviembre de 2018.

Secretaria de Educación Distrital, radicado N° 8DC16458 del 14 de mayo de 2020, con un periodo laborado del (01) primero de febrero 2019 al (30) treinta de noviembre de 2019.

Secretaria de Educación Distrital, radicado N° EOAFB8EC del 13 de mayo de 2021, con un periodo laborado del (03) tres de febrero 2020 al (30) treinta de noviembre de 2020.

La presente se expide a solicitud de la interesada para trámites de ascenso a escalafón ante la Secretaria de Educación, en constancia se firma en Bogotá a los diez (10) días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,


LICEO
EL
GRAN VIRREY

LUIS JAVIER CALDAS CALONJE
Rector

Sede Principal: Calle 70D Bis A No. 105A-63/69 PBX: 7568458
Sede Preescolar: Calle 70D Bis No. 105G-29 Tel: 7568457 Cel:3007972371
www.liceogranvirrey.com  liceo_gran_virrey@yahoo.es Bogotá D.C